

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CORPORACIÓN MEDICA MANABÍ S.A.**

En la ciudad de Manta, a los 16 días del mes de Marzo del 2017, a las 14:00h se reúnen los socios de la compañía CORPORACIÓN MEDICA MANABÍ S.A. actuando como Secretaria Ad – Hoc la Sra. Alejandra Torres quien verifica que esté presente quórum requeridos por los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañía para poder llevar a efecto esta Junta estando al momento presente los accionistas representados por un capital del 92% del paquete accionario para cumplir con la convocatoria y resolver los siguientes puntos:

1. Informe de Gerencia
2. Aprobación de Balances
3. Informe de Comisario
4. Perdidas del Ejercicio

***Informe de Gerencia***

Toma la palabra el Dr. Gustavo Salvador Dávila he informa que la actividad durante el año 2016 se ha desarrollado con el mismo capital humano y con el incremento de un activo fijo que son aires acondicionados debido a la adecuación que se realizo

Los ingresos de laboratorio han continuado disminuyendo por el incremento de competitividad dentro de la ciudad de Manta y por la ubicación que no es óptima, este limita al acceso de pacientes.

***Aprobación de Balances***

Se presentan a el balance por parte de la Ing. Gema Yoon Garcia el cual fue aprobado sin observaciones.

***Informe de Comisario***

Se escucha es informe del Comisario asignado la Ing. Tatiana Rivas el mismo que es aprobado.

***Perdidas del Ejercicio***

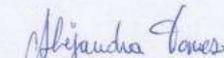
Los accionistas indican que las perdidas deben ser amortizadas anualmente, y que se aspira que para este año 2017 las ventas incrementen debido a la adecuación que se realizó, y así poder obtener utilidades tanto para accionistas como para los trabajadores.

Siendo la 16:00h y sin tener otros puntos de analizar se declara terminada la Asamblea de la Corporación Medica Manabí S.A.

Atentamente

  
Dr. Gustavo Salvador D.

GERENTE GENERAL OSTEOLAB

  
Ing. Alejandra Torres

SECRETARIA AD-HOC